



SINTRAISA demandó el “Acuerdo de Exclusividad” firmado entre el nefasto Carrasquilla y el presidente de **Ecopetrol**

Mensaje del presidente de ISA | Grupo ISA en el contexto de la pandemia | **Perfil de la compañía** | Estrategia | Análisis de materialidad | Resultados financieros | Anexos

Presencia Grupo ISA

- Colombia**
 - ISA
 - ISA INTERCOLOMBIA
 - ISA TRANSELCA
 - XIM
 - INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA COLOMBIA - PANAMÁ
 - RUTA COSTERA
 - ISA INTERVIAL COLOMBIA
 - INTERNEXA
 - SISTEMAS INTELIGENTES EN RED
 - CIRCO
 - DERIVEX
 - PARQUES DEL RÍO
- Chile**
 - ISA INTERCHILE
 - ISA INTERVIAL CHILE
 - RUTA DEL MAIPO
 - RUTA DEL MAULE
 - RUTA DEL BOSQUE
 - RUTA DE LA ARAUCANÍA
 - RUTA DE LOS RÍOS
 - RUTA DEL LOA
 - INTERCONEXIONES VIALES
 - INTERNEXA
 - ISA INVERSIONES CHILE
 - ISA INVERSIONES TOLTÉN
 - ISA INVERSIONES COSTERA CHILE
- Centroamérica**
 - INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA COLOMBIA - PANAMÁ
 - EPR
 - REDCA
- Estados Unidos**
 - ATP*
- Bermudas**
 - LINEAR SYSTEMS RE
- Perú**
- Brasil**

Centroamérica | Colombia | Perú | Brasil

NEXT ARTICLE
INTERNEXA – “FILIAL” DE ISA- NO SE VENDE

TOOLS

IMPRI... CORR...

SINTRAISA demandó el “Acuerdo de Exclusividad” firmado entre el nefasto Carrasquilla y el presidente de **Ecopetrol**

Lo que ha demostrado el paro del 28 de abril y su posterior desarrollo, ha servido para mover los cimientos de la oligarquía, para sacar ministros y obligar a las élites gobernantes a hablar de los problemas del país, a tener en cuenta a los indígenas, la juventud y a los sectores populares, a no mirarlos de manera desdeñosa y a considerarlos como unos actores sociales importantes. La contundencia de las protestas tiene temblando a la clase dominante y a los corruptos.

Nosotros no deberíamos estar en esta situación porque Colombia cuenta con recursos económicos suficientes para atender todas las necesidades del pueblo y resolver sus problemas; pero los gobiernos corruptos han puesto en manos de los grandes empresarios y de las multinacionales, buena parte del patrimonio público. En el país no se necesita una reforma tributaria, sino un Gobierno que le ponga fin a la corrupción y recupere los más de 50 billones de pesos anuales que hoy están en manos de los corruptos.

Hay que decir que entre los objetivos del paro está la lucha contra la corrupción y la defensa del patrimonio público. Este Gobierno no solo es perverso, sino también corrupto. El “Acuerdo de Exclusividad” firmado entre Alberto Carrasquilla Barrera y Felipe Bayón Pardo, no solo violenta la autonomía administrativa y presupuestal de Interconexión Eléctrica S.A. ISA, sino que pone en grave riesgo este valioso patrimonio público.

El “Acuerdo de Exclusividad” firmado entre el renunciado **ministro** de Hacienda, Alberto Carrasquilla Barrera y Felipe Bayón Pardo, que habla de la venta del 51,41% de las acciones de la Nación en ISA; es un distractor para poner en un primer momento todo el conglomerado empresarial que hay alrededor de ISA, en manos de **Ecopetrol** y posteriormente entregarlo a las multinacionales; pero resulta que jurídicamente Interconexión Eléctrica S.A. ISA, es una empresa industrial y comercial del Estado, que cuenta con filiales en Colombia y en el exterior, de las que no se dice absolutamente nada en dicho acuerdo.

SINTRAISA, SINTRAE y el Movimiento Cívico de Medellín y el Área Metropolitana, conjuntamente demandamos dicho “Acuerdo de Exclusividad” por violar la Constitución y la Ley. Para que se pueda apreciar la magnitud de la estafa que nos tienen preparada esta clase dominante corrupta, publicamos una imagen de lo que representa ISA y sus filiales en el continente americano y un fragmento del “Acuerdo de Exclusividad”.

Adicionalmente y ante las acciones tomadas por ISA en busca de deslegitimar y erradicar la presencia de la organización sindical SINTRAISA, recurrimos a la solidaridad de todos los colombianos, para que no dejemos aniquilar la fortaleza de esta organización sindical caracterizada por la lucha en contra del desmembramiento de los activos y la venta del patrimonio de los colombianos; exigir al gobierno nacional el cumplimiento de la ley y los compromisos relacionados con los intereses de los trabajadores y de la comunidad en general.



ACUERDO DE EXCLUSIVIDAD

El presente Acuerdo de Exclusividad (el “Acuerdo”) se celebra el 12 de febrero del 2021 entre Ecopetrol S.A (“Ecopetrol” o el “Potencial Comprador”) y la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público - La Nación (la “Nación - MHCP” o el “Potencial Vendedor”) y en conjunto con Ecopetrol, las “Partes”).

CONSIDERACIONES

- El 28 de enero de 2021 Ecopetrol presentó a la Nación - MHCP una oferta no vinculante (la “ONV”) para adquirir la participación que esta última posee en Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (“ISA” o la “Compañía”), equivalente a quinientas sesenta y nueve millones cuatrocientos setenta y dos mil quinientos sesenta y un (569.472.561) acciones (las “Acciones”) que representan el 51,41% del total de las acciones en circulación de dicha sociedad.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, cada una de las Partes, actuando por intermedio de su representante debidamente autorizado, suscribe el presente Acuerdo en la fecha y año descrito en el encabezado del mismo.

Ecopetrol S.A.

La Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Felipe Bayón Pardo
Presidente Ecopetrol S.A.

Alberto Carrasquilla Barrera
Ministro de Hacienda y Crédito Público

Medellín, mayo 11 de 2021

#QueNoNosApaguenLosDerechos

¡No al desmembramiento de ISA!

¡Abajo la cobarde y brutal arremetida de ISA contra SINTRAISA!

NEXT ARTICLE
INTERNEXA – “FILIAL” DE ISA- NO SE VENDE



¿QUIÉNES SOMOS?

SINTRAISA
HISTORIA
ESTATUTOS
CONTÁCTENOS

AFILIADOS

¿POR QUÉ DEBO AFILIARME?
DESCARGAR BOLETA AFILIACIÓN
INGRESO AL SITIO DE AFILIADOS

NOTICIAS DE INTERÉS

NACIONAL
DERECHOS SOCIALES
LABORAL
OPINIÓN

SÍGUENOS EN:

FACEBOOK
 TWITTER
 YOUTUBE
 INSTAGRAM